

Nombre de la Instancia: **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO**

Nombre del paquete: **CORTE\_SDAT\_2021**

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCVIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la **Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico**, ubicadas en **Centro de Gobierno, Edificio Sonora Norte, 3er. Nivel. Paseo Río Sonora y Comonfort., S/N, Villa de Seris, C.P.83280**, el C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos**, quien deja de ocupar el cargo de Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico dependiente de la Secretaría de la Contraloría General quien se identifica con INE [REDACTED] y el C. **Rubén Prado Escobar**, quien a partir del día 21 de septiembre de 2021, ocupa la titularidad de **Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico**, según oficio Núm. DS-0873-2021 de fecha 21 de septiembre del 2021, suscrito por el C. Lic. **Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General**.

El C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos**, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la **C. Ruth Chomina López** quien se identifica con credencial [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio [REDACTED] El C. **Rubén Prado Escobar** servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al **C. Armando Angulo Cruz** quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio [REDACTED]

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos**, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
-----------	--------------	-------------

V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	NO	
V.6 Chequera por utilizar.	NO	
V.7 Inversiones.	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	NO	
V.9 Deudores diversos.	NO	
V.10 Pasivo a corto plazo.	NO	
V.11 Pasivo a largo plazo.	NO	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	NO	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	NO	
V.14 Valores en custodia.	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	NO	
<b>Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)</b>		
VI.1 Relación de obras en proceso.	NO	
VI.2 Relación de obras terminadas.	NO	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	NO	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	NO	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	NO	
<b>Recursos Tecnológicos</b>		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.3 Enlaces de Internet.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.4 Servicios telefónicos.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.6 Listado de usuarios.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.10 Inventario de servicios TIC.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.11 Proyectos en desarrollo.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	NO	
VII.13 Listado de tareas críticas.	SI	Se entrega relación impresa.

VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	SI	Se entrega relación impresa.
VII.16 Inventario de software desarrollado.	SI	Se entrega relación impresa.
Otros anexos.	SI	Credenciales para votar (INE), carta de no adeudo e inventario.

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos**, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. **Rubén Prado Escobar**, recibe en resguardo del C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos** todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: **Se revisó el anexo impreso con relación al acta de entrega recepción.**

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Lic. **Jesús Antonio Soto Villalobos** y el C. **Rubén Prado Escobar**, manifiestan lo siguiente: **revisar en apego al artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora.**

#### CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo

34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

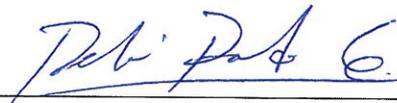
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **12:00** horas del día **30 de septiembre de 2021**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 310 (trescientas diez hojas del paquete ER) anexas a la presente.

Entrega



Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos

Recibe en carácter de Encargado de Despacho  
de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo  
y Tecnológico



Lic. Rubén Prado Escobar

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. Ruth Chomina López

Por el servidor público entrante:

ARMANDO ANGULO

C. Armando Angulo Cruz